INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MINERÍA Y ROCAS ORNAMENTALES S.A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Quito, 28 de marzo del 2013

Señores:

Presidenta, gerente general y Accionistas de la Compañía:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas de los estatutos y en base al artículo 321 del Registro de la Superintendencia de Compañías, pongo en su consideración de los Accionistas informe el siguiente:

Los administradores y funcionarios de la Compañía Minería y Rocas Ornamentales S.A. han cumplido y respetado los estatutos y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como consta en los libros de actas.

Analizando el movimiento económico y contable, debo indicar que los documentos presentados a la Junta General de Accionistas se hallan en conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) reflejan la realidad económica y financiera de la Compañía durante el periodo comprendido del 1 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012.

Atentamente,

MARIA ISABEL CARCELEN
CI: 1803230596